DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 06 de febrero de 2017.

Aclaración 1

CD 09/17 *"ADQUISICION DE CONTROLADORES SEMAFORICOS"*. ID N° 322.296

Consulta 1:

1. En base a las especificaciones técnicas de los controladores, vemos que en la parte de Modo de Coordinación en la Carta de Invitación, "El controlador debe ser compatible con protocolo SCOOT para control en tiempo real", no correspondería

Respuesta:
Remitirse a la Adenda 1

Consulta 2:
Respecto a la capacidad de ampliación de grupo de señales de los controladores solicitamos, que la oferta de capacidad de ampliación sea indicando la posibilidad de agregar módulos para el controlador a partir de 6 grupos de señales y más.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda 1

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N°1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABG. GLORIA NUNEZ DE ESCOBAR
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción